

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL "PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE SOCIOLOGÍA", A REALIZARSE LOS DÍAS 2 Y 3 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS - UNIDA.

Asunción, 18 de Marzo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida de la Universidad de la Integración de las Américas - UNIDA, con mesa de entrada CONACYT, SUME25- 298, por medio de la cual el remitente solicita Declarar de Interés el "**PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE SOCIOLOGÍA**", a realizarse los días 2 y 3 de Abril del cte., en el salón auditorio de la UNIDA.

Que, dicho evento tiene como propósito reunir sociólogos, académicos, investigadores y estudiantes para reflexionar sobre impacto de la sociología en la transformación social de América Latina, con especial atención a las dinámicas sociopolíticas y culturales que marcan el presente de Paraguay, lo cual constituye una valiosa oportunidad para la actualización y el intercambio de conocimientos en el área de la sociología.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 "Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 636, de fecha 2 de noviembre de 2023 "*Por el cual se nombra al señor Benjamín Barán Cegla como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República*".

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, RESUELVE:

Art. 1º: Declarar de Interés Institucional el "**PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE SOCIOLOGÍA**", a realizarse los días 2 y 3 de Abril del cte., en el salón auditorio de la Universidad de la Integración de las Américas - UNIDA.

Art. 2º: Apoyar y difundir a nivel nacional la realización de la actividad mencionada en el Art. 1º.

Art. 3º: Comunicar a quienes corresponda y, una vez cumplido, archívese.

